



COLORADO
Department of Public
Health & Environment

Dedicados a proteger y mejorar la salud y el medio ambiente de los habitantes de Colorado

ALERTA DE PAPERAS

Notificación importante para padres y tutores

10 de febrero de 2017

El cuerpo administrativo escolar desea informar a la población acerca de un aumento en los casos de paperas en el estado de Colorado. Hasta el 8 de febrero se han informado 27 casos de paperas en Colorado y se espera que dicha cifra aumente. A fin de prevenir el contagio de más casos de paperas en las escuelas, el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado nos ha solicitado que brindemos la siguiente información.

Las paperas es una infección vírica que provoca la inflamación de las glándulas salivales, fiebre leve y dolor de cabeza. Por lo general, los afectados presentan inflamación de la parótida, una glándula que se encuentra a ambos lados de la cara cerca de las orejas y en el ángulo inferior de la mandíbula. También ocurre que algunas personas que contraen paperas no presentan síntomas. Es infrecuente que haya complicaciones graves a causa de las paperas pero, de haberlas, algunas son la inflamación del cerebro, los ovarios y los testículos, así como sordera.

Las paperas se contagian mediante la tos y el estornudo o mediante el contacto directo con la saliva de una persona infectada, lo cual puede ocurrir cuando se comparten tazas o cubiertos. Los síntomas de la enfermedad por lo general se presentan 16 o 18 días después del contacto con una persona infectada. Los afectados pueden propagar el virus desde dos días antes y hasta cinco días después de que se le inflamen las glándulas.

Póngase en contacto con su proveedor de atención médica si su hijo presenta inflamación de las glándulas cerca de los oídos o el cuello. Si el proveedor de atención médica cree que su hijo tiene paperas, se le puede hacer una prueba y deberá quedarse en el hogar durante 5 días después de que haya empezado la inflamación.

Es obligatorio que todos los estudiantes (desde el kindergarten hasta el 12° grado) tengan dos dosis *válidas* de la vacuna contra el sarampión, paperas y rubéola (MMR) para que se les permita ingresar a la escuela, a menos que se haya presentado una exoneración de vacuna. La vacuna MMR por lo general se administra a partir de los 12 y 15 meses y se administra un refuerzo a la edad del ingreso escolar (a los 4 o 6 años). Las personas que nacieron antes de 1957 probablemente ya contrajeron paperas y sean inmunes.

Lea el registro de vacunación de su hijo para saber si se ha dado la cantidad adecuada de vacunas MMR válidas (una dosis antes de la edad escolar y dos vacunas desde el kindergarten hasta la universidad). En caso de no encontrar el registro de vacunación, comuníquese con su proveedor de atención médica o llame al Sistema de Información sobre Vacunación de Colorado al 303-692-2437 o 1-888-611-9918. Póngase en contacto con el proveedor de atención médica de su hijo o con el departamento de salud local si su hijo debe darse la vacuna MMR.

Aquellas personas que hayan recibido dos dosis de dicha vacuna tienen una probabilidad nueve veces menor de contraer paperas en comparación con las personas que no se hayan vacunado. Sin embargo, algunas personas que han recibido dos dosis de la vacuna MMR pueden contraer el virus, especialmente si han tenido contacto directo y prolongado con una persona infectada de paperas. Cuando eso ocurre, por lo general la enfermedad cursa con síntomas más leves que los que presentaría una persona vacunada.

Si hay un brote de paperas en la escuela y su hijo no está vacunado en tiempo y forma, deberá abstenerse de ir a la escuela durante al menos 25 días dependiendo de cuántos casos de paperas haya habido.

